Guayaquil, 7 de abril del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDGECONSULT S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada **EDGECONSULT S.A.** al 31 de Diciembre del 2017. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivos de la documentación.

4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los archivos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.

5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.

6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Adicional a estos se presentan considerando los parámetros que dictan las Normas Información Financiera (NIIF).

7. Se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia de la Suscrita.

Atentamente,

María Bravo Baños Msc.
C.I. 1200816971
COMISARIO